

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
		CÓDIGO: POL-SGSI-001	Página 1 de 4

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

INCOMELEC S.A.S. se compromete a garantizar la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que gestiona, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma ISO 27001:2022. La organización reconoce la importancia de gestionar la información de manera adecuada para cumplir con los objetivos de negocio, las normativas legales y las expectativas de las partes interesadas.

Esta política aplica a toda la información generada, recibida, procesada, almacenada y transmitida por INCOMELEC S.A.S., incluyendo a todos los empleados, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a los sistemas, datos y recursos de la organización.

1. RESUMEN DE LA POLÍTICA:

La información siempre debe ser protegida, cualquiera que sea su forma, compartida, comunicada o almacenada

2. ALCANCE

Esta política se aplica a las actividades realizadas dentro de los sistemas de información que dan soporte a nuestros servicios, los cuales se encuentran descritos en el Certificado de existencia y representación y que corresponden al “Suministro, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de control de acceso vehicular, peatonal y de transporte masivo”

3. COMPROMISOS

INCOMELEC S.A.S. es una empresa con experiencia en el suministro, instalación y puesta en marcha de soluciones de control de acceso vehicular, peatonal y de pasajeros para entidades públicas y privadas a nivel mundial.

Conforme a esta política, nos comprometemos a continuar brindar servicios de alta calidad, mientras protegemos la información de nuestros clientes y partes interesadas, para ello, realizaremos evaluaciones periódicas de los riesgos relacionados con la seguridad de la información, implementando medidas adecuadas para mitigar los riesgos y proteger los activos críticos de la organización, esto estableciendo los controles de seguridad necesarios para cada uno de nuestros procesos.

Para cumplir con estos objetivos estratégicos, hemos decidido establecer, implementar y mantener un Sistema de Integrado Gestión (SIG) bajo las normas internacionales de Seguridad de la información y Calidad, que se basa en los siguientes principios:

COMPROMISO DE DIRECCIÓN: La alta dirección está comprometida en integrar la seguridad de la información y la calidad en el alcance de los procesos y actividades de la compañía, así como cumplir con los requisitos legales, acordados con los clientes, respecto al resguardo y protección de la información y otros aplicables referentes al Sistema Integrado de Gestión.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
		CÓDIGO: POL-SGSI-001	Página 2 de 4

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Nos comprometemos a velar por el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de nuestros clientes y partes interesadas mediante la implementación de medidas de seguridad.

MEJORA CONTINUA: Nos comprometemos a mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios, en concordancia con las buenas prácticas profesionales, para satisfacer las necesidades y exigencias de nuestros clientes.

FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN: Nos comprometemos a formar y concientizar, a nuestros colaboradores y partes interesadas sobre la importancia de la seguridad de la información y la calidad.

COMUNICACIÓN: Nos comprometemos a comunicar de manera efectiva y transparente sobre seguridad de la información y la calidad a nuestras partes interesadas.

REVISIÓN Y MEJORA: Mejorar continuamente la eficacia del sistema Integrado de gestión, mediante la revisión periódica de nuestros procesos.

INCOMELEC S.A.S, dispone los recursos necesarios para el cumplimiento de estos compromisos y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y su desempeño, así como la compatibilidad e integración con otros sistemas de gestión de la organización.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de referencia de la Política del Sistema Integrado de Gestión expuesta y siguiendo la orientación hacia la mejora continua de la organización, INCOMELEC S.A.S ha establecido los siguientes objetivos:

- a) Controlar como mínimo el 80% de los riesgos de Seguridad de la Información considerados como significativos.
- b) Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos por INCOMELEC S.A.S, manteniendo la satisfacción de nuestros clientes por encima del 80% con respecto a nuestros servicios de ventas, soporte técnico y servicio al cliente.
- c) Atender y responder todas las sugerencias, reclamaciones e incidencias relacionadas a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiéndola contra amenazas internas y externas que formulen todas las partes interesadas.
- d) Fomentar la cultura de seguridad de la información y la calidad, sensibilizando y capacitando a todo el personal y promoviendo su participación activa, logrando el cumplimiento de hasta el 90% del programa de capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión.
- e) Establecer alianzas estratégicas con proveedores y otros socios comerciales, que compartan nuestra visión y compromiso con la seguridad de la información y la calidad de los productos y servicios.
- f) Mantener la satisfacción de nuestros clientes por encima del 80% con respecto a nuestros servicios de ventas, soporte técnico y servicio al cliente.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
		CÓDIGO: POL-SGSI-001	Página 3 de 4

- g) Promover la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión a través de la revisión y análisis periódico de su desempeño, la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de acciones correctivas y preventivas, por medio del levantamiento del 90% de las no conformidades (NC) detectadas dentro de los plazos establecidos.

5. RESPONSABILIDADES:

- La dirección tiene la responsabilidad de garantizar que sean establecidos los objetivos y planes para el SGSI, que estos sean revisados de forma anual.
- El Coordinador SIG que los sistemas de gestión de la organización funcionen de manera efectiva, eficiente y estén en conformidad con las normas y regulaciones relevantes.
- El Oficial de seguridad de la información tiene la autoridad de intervenir en todos los aspectos de seguridad de la información en la empresa.
- Cada líder de área tiene la responsabilidad de garantizar que las personas que tienen a cargo protejan la información de sus procesos asignados.
- Los colaboradores, deben ser conscientes de los riesgos de seguridad de la información dentro de sus actividades diarias.

6. PRINCIPALES RESULTADOS

- Que los incidentes de seguridad de la información no darán lugar a costos considerables e inesperados a los procesos, productos y servicios de la empresa.
- Proteger los activos de información críticos de INCOMELEC S.A.S, minimizando los riesgos de pérdida, robo, alteración no autorizada de los datos.
- Fomentar prácticas más seguras y una cultura de seguridad en toda la organización.
- Demostrar a nuestros clientes que robustez y confianza que tenemos para asegurar la información.
- Controlar los posibles riesgos de seguridad de la información a los que se encuentra expuesta a información de INCOMELEC S.A.S.

Finalmente, esta política será revisada cuando se presenten cambios significativos en la estructura de la organización o en el entorno normativo. La Alta Dirección de INCOMELEC S.A.S. es responsable de asegurar que se lleven a cabo las mejoras continuas del SGSI, promoviendo un entorno de trabajo seguro y confiable para a gestión de la información.

Cordialmente,

KRIS DE SUTTER GÓMEZ
Representante Legal.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
		CÓDIGO: POL-SGSI-001	Página 4 de 4



CLASIFICACIÓN: USO PÚBLICO.

Queda inválido cualquier impresión o copia digital del documento, ya que este podría quedar desactualizado rápidamente.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Todo	Elaboración del documento	12-11-2024